

Expediente : Liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos. Ejercicio 2019.- Exp. 001/2020/1648

Asunto.- Aprobación por parte de la Alcaldía-Presidencia de la Liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos. Ejercicio 2019

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el expediente administrativo correspondiente a la Liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos del ejercicio 2019, *tramitado de oficio por el Ayuntamiento*, que tiene por objeto la aprobación de la liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos del ejercicio 2019

Vistos los estados de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2.019 y anteriores, así como la situación de las operaciones no presupuestarias y la posición de Tesorería de esta Entidad, y en virtud con lo establecido en el art.192 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUELVO

PRIMERO: La aprobación de la liquidación presupuestaria y del remanente de tesorería del ejercicio económico de 2.019 del Organismo Autónomo Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos , cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO: RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO	DERECHOS REC.NETOS	OBLIGAC. REC.NETAS	RDO. AJUSTESPRESPUES.
a. Operaciones corrientes	1.407.100,06	1.171.608,94	235.491,12
b. Operaciones de capital	13.600,00	15.613,83	-2.013,83
1.Total operaciones no financieras(a+b)	1.420.700,06	1.187.222,77	233.477,29
c)Activos financieros			
d)Pasivos financieros			
2. Total operaciones financieras (c+d)			
I. RDO. PRESUPUESTARIO EJERCICIO (I= 1+2)	1.420.700,06	1.187.222,77	233.477,29
AJUSTES			
3.Créditos gastados fin.con reman.tesorería para gastos gnales.			
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			343.870,27
5 Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			288.655,17
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			55.215,10
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			288.692,39

Firma 2 de 2
José Marcelo Ricoy Riego
Secretario General en Funciones
28/02/2020

Firma 1 de 2
Ruben Alfaro Bernabé
Alcalde
28/02/2020



SEGUNDO: REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES		IMPORTES
1.Fondos líquidos		573.966,59
2.Derechos pendientes de cobro		892.643,81
+ del Presupuesto corriente	887.804,33	
+ de Presupuestos cerrados	0,01	
+de Operaciones no presupuestarias	4.839,47	
3.Obligaciones pendientes de pago		88.257,85
+del Presupuesto corriente	67.536,66	
+de Presupuestos cerrados	138,59	
+de Operaciones no presupuestarias	20.582,50	
4. Partidas pendientes de aplicación definitiva		
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I.REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		1.378.382,55
II.Saldos de dudoso cobro		0,01
III:Exceso de financiación afectada		4.067,94
IV.REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		1.374.314,,60

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Interventor, a la Sra. Tesorera y al OO.AA Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos

Así lo dispongo por esta Resolución, que firmo en la fecha consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda , Don Rubén Alfaro Bernabé (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de esta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado. El Vicesecretario, Secretario en funciones Don José Marcelo Ricoy Riego (documento firmado digitalmente)

Firma 2 de 2	28/02/2020	Secretario General en Funciones
Firma 1 de 2	28/02/2020	Alcalde
José Marcelo Ricoy Riego		
Ruben Alfaro Bernabé		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	efb778e81e024b8cb9407fb63f8dd357001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/698 - Fecha Resolución: 28/02/2020

